

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de julio de 2016.

SESIÓN ORDINARIA031

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	2
2.2	Honores a la Bandera e Himno Nacional.	2
2.3	Lectura del orden del día.	3
2.4	Recepción del informe que presenta la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias, sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad	3
2.5	Término de la sesión.	5

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (10:32)

PRESIDENTE, DIPUTADO ERIC SALAS GONZÁLEZ; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO JESUS LLAMAS CONTRERAS, PRIMER SECRETARIO, DIPUTADA ATALÍ SOFIA RANGEL ORTIZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA RODRÍGUEZ OTERO.

DEASHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—Presidente: Bienvenida Magistrada, bienvenido Secretario de Gobierno, antes de dar inicio a la sesión a la que hemos sido convocados a nombre de la LVIII legislatura del estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida a la licenciada Consuelo Rosillo Garfias, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado y al licenciado Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, quien nos acompaña en representación del Gobernador Francisco Domínguez Servién, para iniciar la presente sesión solemne, solicito a la diputada primera secretaria realice el pase de asistencia, por favor.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, presidente. Aguilar Morales María Isabel, presente; **(Alemán Muñoz Castillo María, presentó justificante)**; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Aydé, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Hinojosa Rosas DaesyAlvorada, presente; **(Iñiguez Hernández Juan Luis, presentó justificante)**; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia Aracely, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rangel Ortiz Atalí Sofía, presente; la de la voz, Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda, presente; Vega de la Isla Carlos Manuel, presente; **(Zapata Guerrero Luis Antonio, presento justificante)**; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran 22 diputados, 0 ausentes, 3 justificantes de los diputados Ma. Alemán Muñoz Castillo, Juan Luis Iñiguez Hernández y Luis Antonio Zapata Guerrero).

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, habiendo el quórum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII, del mismo ordenamiento, siendo las 10 horas con 32 minutos del día 04 de julio del 2016, se abre la presente sesión solemne.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Acto continuo y con lo dispuesto en los artículos sobre la Ley sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie.

—Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

—**Presidente:** Muchas gracias, agradecemos la presencia al ejército mexicano por la ayuda que nos dieron, muchísimas gracias por su asistencia y cooperación.

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta legislatura, por encontrar su contenido en el citatorio y en la gaceta legislativa, procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.4 RECEPCIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONSUELO ROSILLO GARFIAS, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ENTIDAD.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto, del orden del día, a la recepción del informe que presenta la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Consuelo Rosillo Garfias, sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad.

—LIC. CONSUELO ROSILLO GARFIAS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Buenos días honorables legisladores miembros de la LVIII legislatura del estado de Querétaro, diputado Eric Salas González, presidente, compañeros magistrados.

Con fundamento en el artículo 29 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Querétaro, concurrimos en este acto republicano ante ustedes, señoras y señores legisladores, las magistradas y los magistrados, Celia Maya García, Salvador García Alcocer, Javier David Garfias, José Antonio Ortega Cerbón, Maricela Sandoval López, Armando Licona Verduzco, Alfonso Jiménez Campos, Mariela Ponce Villa, Cecilia Pérez Zepeda, Leticia de Lourdes Obregón, Juan Ricardo Ramírez Luna, Greco Rosas Méndez, y una servidora, quienes integramos el Pleno del Poder Judicial del Estado de Querétaro, a rendir el informe general que guarda la administración de justicia en nuestra entidad.

190 años de historia institucional fortalecen nuestro presente, por ello hacemos patente el compromiso en esta sublime labor de impartir justicia, sabido es que la transparencia suprime toda suspicacia y estabiliza los sistemas mediante la concreta administración de los recursos.

Por ello, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, en Pleno comparece ante este órgano legislativo a presentar los resultados del periodo 2015-2016, en este primer ciclo de administración, la institución ha vivido una etapa de innovación y transformación, no solo en los integrantes del Pleno si no en la forma de ver la justicia con un Pleno incluyente, armónico, participativo y sin divisiones.

Se ha fortalecido el sistema acusatorio a través de un innovador modelo de gestión llamado Cosmos, para estar a la vanguardia y empatarlo con las mejoras realizadas al Código Nacional de Procedimientos Penales con lo que se busca mejorar en el accionar de los procesos judiciales en el estado.

Los integrantes del Pleno del poder judicial, hemos emprendido con entusiasmo un gran proyecto de transformación para que al interior ver al personal el sentimiento de unidad y disciplina y al exterior la certeza jurídica y de cara a la ciudadanía.

Hoy damos cuenta de una dinámica innovadora que asume los retos de una sociedad compleja, y creciendo legítimamente demanda como una de sus prioridades justicia de calidad para garantizar el bienestar social de nuestro Estado.

Querétaro es una entidad que a nivel nacional tiene uno de los mayores crecimientos poblacionales, lo que lógicamente demanda mayores asuntos jurisdiccionales, prueba de ello es el incremento en juicios del orden familiar, por ello y en las sinergia que ha caracterizado a los poderes del Estado, somos sabedores de que ustedes legisladores habrán de analizar con ojo crítico este informe a fin de diseñar en conjunto las modificaciones legislativas necesarias, para perfeccionar nuestro quehacer jurisdiccional así como diseñaron el proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial y las modificaciones a las leyes que hoy por hoy regulan.

Asumimos nuestra responsabilidad, muchas veces incomprensida, pero igualmente necesaria de juzgar a nuestros semejantes. Les reitero que el Tribunal Superior de Justicia está abierto al diálogo, estoy segura que seguiremos trabajando en conjunto para bien de la ciudadanía a la que nos debemos. Muchas gracias, buenos días.

—Diputado Eric Salas González: La administración de justicia ha sido uno de los principales ejes de trabajo y esfuerzo de esta legislatura, por ello y a efecto de su aplicación sea expedita aplicando principios y normas vigentes, nuestro trabajo se ha enfocado actualizar los cuerpos legales que atañen la operatividad del poder judicial, a efecto de que esta pueda cumplir sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial y gratuita.

Asegurando además que dicho poder sea independiente en su función jurisdiccional, así como en el dictado de sus resoluciones, lo que indudablemente demuestra la autonomía que se ha dado, pero principalmente

demuestra la confianza y respeto que existe en este Congreso para con el Poder Judicial y sus integrantes.

Es de destacar que no solo se ha dado cuenta de mejoras a la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado, además pues en esta legislatura se han actualizado diversos ordenamientos que comprenden la Constitución Política de nuestro estado, hasta leyes secundarias, cuya aplicación y práctica corresponde directamente a jueces y magistrados, uno de los aspectos a resaltar y reiterando el compromiso, confianza, y respeto que existe en este poder es la reforma constitucional que versa sobre la ratificación, pero es más destacable aún el hecho de que corresponde ahora a los integrantes de este poder la aplicación del nuevo sistema de justicia penal, con cuya puesta en marcha nos hemos puesto junto a otros estados del país, entre los que han transitado del sistema inquisitivo al sistema adversarial, declarando además que en todo el territorio de nuestro estado, ya está en vigencia el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El trabajo que ha venido realizando el Poder Judicial es de suma relevancia pues en sus manos queda la garantía de los derechos de los queretanos, sin embargo, todo trabajo es perfectible; es por ello que, existe el compromiso de esta legislatura, de estar pendiente de los ordenamientos que atañen al Poder Judicial y que se pudieran mejorar, así como de los movimientos sociales, cuyas consecuencias que puedan permear en la legislación local.

Sin duda reconocemos la tarea profesional y ética que ha realizado el Poder Judicial; sin duda los 25 diputados y diputadas de esta 58 legislatura analizarán con profesionalismo el informe que hoy se presenta de frente a los ciudadanos. Agradecemos el informe que el día de hoy entrega el Tribunal Superior de Justicia a esta Asamblea Legislativa cumpliendo cabalmente con la obligación constitucional. Trabajaremos con respeto en el trabajo que habremos de analizar que ustedes han entregado el día de hoy muchísimas gracias.

—**Presidente:** Agradecemos a la magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, doctora Consuelo Rosillo Garfias, la entrega del informe sobre el estado que guarda la administración de justicia en la entidad, y al licenciado Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, que representa en este acto, al Gobernador Constitucional Francisco Domínguez Servién. Agotados los puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a los diputados integrantes de la comisión de administración y procuración de justicia para que como comisión de cortesía acompañen al exterior del salón de sesiones, a los titulares del Poder Judicial y Ejecutivo del estado de Querétaro, en su representación.

2.5 TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—Presidente: Hecho que sea lo anterior, se levanta la presente sesión solemne, instruyéndose a la diputada segunda secretaria elabore el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la ley orgánica en comento. Muchísimas gracias a todos por su asistencia, siendo las 10 horas con 50 minutos del día de su inició. **(Nunca dijo la hora que terminó)**